

## PROGRAMA SICUE



31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b>

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	22/07/2011	Edición inicial.
2	02/06/2014	Actualizar contenidos.
3	27/02/2015	Actualizar contenidos.
4	10/02/2016	Cambio de codificación de IT-7204-3 Sicue a ITC-005-03
5	15/12/2017	Revisión proceso y cambio responsables.
6	20/10/2023	Sustitución de SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Simplificación y actualización de la instrucción para adaptarla a la sistemática actual. Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación del apartado "Documentos de la instrucción" para evitar duplicidades.

<b>ELABORADO POR:</b>  Mercedes Rincón Lafuente Jefa de Negociado Académico	<b>REVISADO POR:</b>  Natividad Miguel Salcedo Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	<b>APROBADO POR:</b>  Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
--	---	---

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015*

CSV: 31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	

## ÍNDICE

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL
4. DESARROLLO
5. FLUJOGRAMA
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA



31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b>

CSV: 31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	

## 1. OBJETO

El objeto de esta instrucción técnica es establecer la sistemática a aplicar en la gestión de la movilidad de los/as estudiantes de la EPS a otras instituciones de Educación Superior nacionales a través del Programa SICUE. Este Programa lleva consigo el reconocimiento académico de las materias superadas durante la estancia.

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Esta instrucción técnica se aplica a todos/as los/as estudiantes de la EPS que vayan a participar en el Programa SICUE.

## 3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL

La responsabilidad principal corresponde a:

- Subdirector/a con competencias en Relaciones Internacionales

Los agentes de la instrucción son (por orden alfabético):

- Administrador/a del Centro
- Negociado Académico
- Negociado de Calidad

## 4. DESARROLLO

Toda la información general sobre el programa SICUE en la Universidad de Zaragoza se puede consultar en: <https://academico.unizar.es/estudios-de-grado/sicue/sicue>

Este programa tiene reconocimiento académico de las materias superadas.

**1** El Vicerrectorado competente establece anualmente la convocatoria en la que se publican los requisitos, forma y plazo de presentación de solicitudes, y todo lo relativo al proceso de selección. Desde el Centro se dará la máxima difusión (correo electrónico a estudiantes, publicación en página web...).

**2** Los/as estudiantes interesados/as realizarán la solicitud en la forma y plazos señalados en la convocatoria.

**3** Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Sección de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza comprobará las solicitudes recibidas y seleccionará a los y las estudiantes.

**4** El Vicerrectorado competente publicará en la página web de la Universidad de Zaragoza la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, con indicación de las causas de exclusión. La resolución estará accesible en: <https://academico.unizar.es/estudios-de-grado/sicue/sicue>. Finalizados los plazos establecidos en la convocatoria, se publicará en los mismos soportes el listado definitivo de adjudicaciones y la lista de espera, si la hubiera.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b>

CSV: 31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	

5 El/la estudiante, en colaboración con el/la Coordinador/a correspondiente, elaborará el acuerdo de estudios. Una vez decidido el acuerdo de estudios, el/la estudiante lo introducirá en SIGMA y avisará a la Secretaría del Centro para que genere la documentación correspondiente y lo remita a firma por los interesados (estudiante, Coordinador/a de movilidad SICUE de la EPS y Director/a del Centro). Una vez firmado, desde Secretaría se enviará por correo electrónico al o la estudiante para que lo haga llegar al coordinador o a la coordinadora de la universidad de destino para que, con su firma, dé su consentimiento a las asignaturas que el/la estudiante va a cursar.

6 El acuerdo de estudios se podrá modificar en el plazo de un mes desde el inicio del semestre. Todos los cambios deben ser aprobados por el/la Coordinador/a de la EPS y por el/la coordinador/a de destino. A estos efectos, el/la estudiante debe estar en contacto permanente con su coordinador/a y con el Negociado Académico que le orientará sobre cómo proceder en estos casos.

Tanto el contrato de estudios original como todas las modificaciones realizadas deberán estar firmadas por todas las partes (estudiante, UZ y universidad de destino). En caso contrario no tendrán validez académica. Es recomendable comprobar, a mitad de cada semestre, que todos los contratos están firmados.

7 La Secretaría preparará en SIGMA el expediente del/la estudiante para que éste pueda automatricularse sin problemas en el periodo ordinario establecido por la Universidad de Zaragoza (traspaso a matrícula de las asignaturas que constan en el contrato de estudios y marcar las excepciones de permanencia pertinentes).

Una vez finalizado el periodo de matrícula se comprobará que todos/as los/as estudiantes se hayan matriculado correctamente.

8 Cuando se recibe el certificado con los resultados académicos obtenidos, la Secretaría del Centro preparará el Acta que será firmada por el/la Coordinador/a correspondiente y el/la Subdirector/a con competencias en Relaciones Internacionales del Centro y, una vez cerrada ésta en Sigma, se actualizará automáticamente el expediente académico del o de la estudiante.

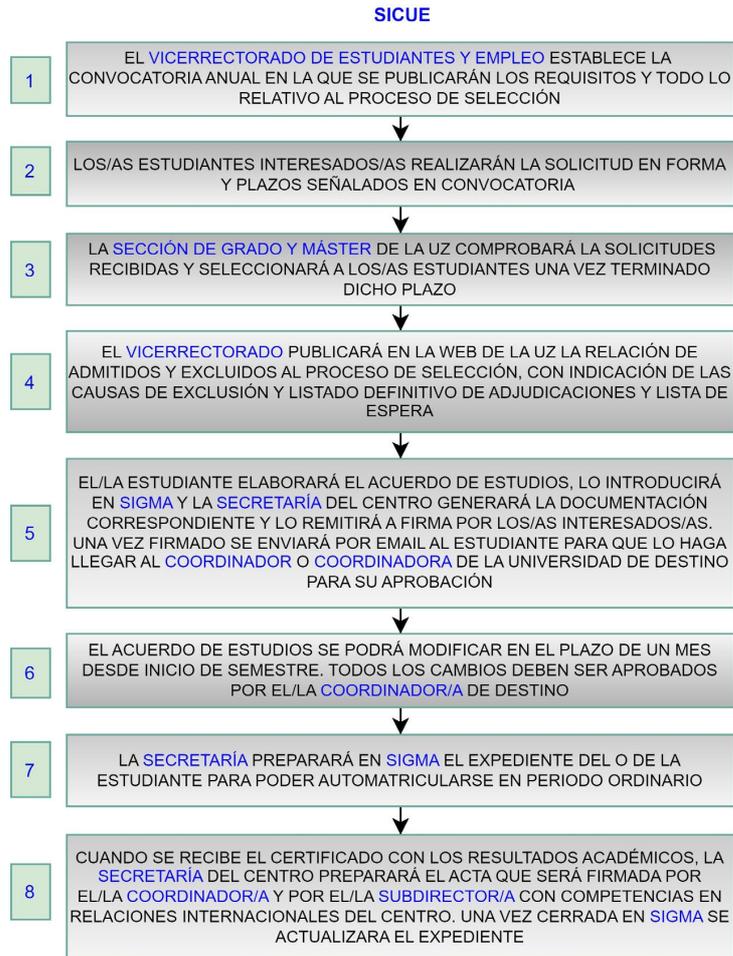


31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b>

CSV: 31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	

## 5. FLUJOGRAMA



## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ver PRC-005 Movilidad de estudiantes



31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b>

CSV: 31f7a192e06c393b3ae6ee655e45c52b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES RINCÓN LAFUENTE	Jefa de Negociado Académico	20/10/2023 12:54:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Relaciones Internacionales	20/10/2023 13:09:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	20/10/2023 13:26:00	